



# CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

55 , de fecha 10/01/2012 ).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

## DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION : E-021-14-4459 FECHA SOLICITUD: 18/11/2011  
 CERTIFICADO DE APROBACION : E-021-14-3071 FECHA CERTIFICADO: 10/05/2012  
 TIPO : SEGURIDAD PROTOCOLO DE ENSAYOS: PE N° 2/04  
 SISTEMA DE CERTIFICACION : 021 ISOCASCO5(2a) NORMA DE APROBACION: IEC 60227- 3 / IEC 60227- 1/ IEC 60228

## IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A./ COVISA  
 DIRECCION : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

## IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO  
 DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO PARA USO EN BAJA TENSION H07V-  
 MODELO : H07V-U  
 MARCA : COVISA  
 PAIS DE FABRICACION : CHILE PROCEDENCIA : CHILE  
 NOMBRE DEL FABRICANTE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A. (COVISA)  
 DIRECCION DEL FABRICANTE : AGUA SANTA 4303 VIÑA DEL MAR- CHILE

## CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

ALAMBRE H07V-U 1.5mm<sup>2</sup>, 2.5mm<sup>2</sup>, 4mm<sup>2</sup>, 6mm<sup>2</sup> y 10mm<sup>2</sup>, EN COLORES BLANCO, ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.  
 USO : Doméstico  
 TENSION NOMINAL : 450/750 V  
 T° OP./CLASE CLIM. : 70°C

## OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede  
 N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede  
 Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede Item: No procede  
 Informe de Auditoria : E-021-II-0023/2011

## Laboratorios

INFORME AUDITORIA ISO CASCO 5 - INGCER	E-021-II-0023/2011
INFORME ENSAYO TIPO - INGCER	7062

## APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.  
 Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.  
 -Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 10/05/2012 quedando sometido a:

Control Regular  Control de Fabricación  Control de Comercio  Auditorias de Seguimiento

## DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA  
 Representante Legal del Organismo de Certificación  
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación